Publicado en Madrid el 18/06/2018

# [Adarve Corporación pone a debate los problemas actuales de la adjudicación en pago](http://www.notasdeprensa.es)

## Adarve Corporación, empresa asociada a ANGECO, asociacion nacional de entidades de gestión de cobro, ha celebrado una jornada sobre la problemática en los casos en los que se realiza la adjudicación del activo en pago de la deuda. También se presento el libro "Instrumentos procesarles para la tutela judicial del crédito" de que es coautor Juan Jose Garcia, socio director de Adarve

 El pasado jueves, juristas expertos en la materia, con la mirada global y analítica de la Universidad y desde la abogacía de litigio, arrojaron luz durante la jornada organizada por Adarve sobre la problemática que se vive en los Tribunales en los casos en los que se realiza la adjudicación del activo en pago de la deuda. El encuentro tuvo lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid donde se celebraron las ponencias de Pilar Peiteado e Ignacio Cubillo, Profesores Titulares de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid que fueron continuadas con un debate en el que se compartieron criterios y experiencias buscando las soluciones procesales más óptimas. Se tuvo ocasión de repasar las distintas problemáticas que se suscitan en el proceso de la adjudicación en pago valorando los perjuicios que sufren las entidades financieras así como las diversas resoluciones de los Tribunales y de la Dirección General de Registros y del Notariado que no ayudan a ofrecer la seguridad jurídica que el ordenamiento pretende. Tras la jornada, Juan José García, socio director de Adarve, presentó el libro de Adarve publicado por la editorial Dykinson ´Instrumentos procesales para la tutela judicial del crédito´ del que también son autores los profesores Peiteado y Cubillo. El libro constituye una primera aproximación sintética, rigurosa y clara a una materia siempre sometida a cambios y con una indudable repercusión social resultando una obra didáctica y práctica al ofrecer una visión sencilla y concreta de los procesos judiciales para la reclamación y recuperación de derechos de crédito. Sobre ANGECOANGECO es la Asociación Nacional de Entidades de Gestión de Cobro, entidad sin animo de lucro que agrupa desde 1994 a las compañías que tienen como objeto social prestar servicios de gestión de cobros de cantidades impagadas, tanto por vía amistosa como judicial. Desde su constitución, ANGECO pertenece a la Federación de Asociaciones Nacionales de Gestión de Cobro Europeas (FENCA), el más importante organismo europeo en el sector y que solamente admite una asociación por país. ANGECO, como representante sectorial para España en el seno de esta organización, participa asiduamente en los múltiples eventos relativos al sector del recobro en el ámbito internacional que periódicamente se celebran por todo el mundo. ANGECO cuenta con un Código Tipo que proporciona a las entidades adheridas un documento adaptado a la casuística específica del sector, recogiendo instrucciones claras y de fácil comprensión para el responsable del fichero. Código Tipo que a su vez proporciona a la Administración: un conjunto de normas aprobadas por la AEPD y a los ciudadanos, el compromiso y la garantía del cumplimiento de sus derechos en relación al tratamiento de los datos personales por parte de las empresas adheridas

**Datos de contacto:**

jose luis casero

comunicacion angeco

917034265

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/adarve-corporacion-pone-a-debate-los-problemas](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho Finanzas Madrid



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)